EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD

CERTIFICA:

Que el señor **OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.320.176 de Chiquinquirá y de acuerdo a la hoja de vida que aporta a este despacho, cumple con los requisitos e idoneidad, para realizar la **OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI Nº19.**

.

La presente se expide en Tunja, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021.

JAIRO MAURICIO SANTOYO GUTIÉRREZ
Secretario de Salud de Boyacá

MONICA MARIA LONDOÑO FORERO, Directora de Promoción y Prevención de la Salud.

LA DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y PREVENCION EN SALUD

CERTIFICA

Que revisada la información de la hoja de vida de **OLVER GIOVANNI AMADOR VILLAMIL** identificado(a) con cédula de ciudadanía 7.320.176 expedida en Chiquinquirá (Boyacá) se encuentra validado(a), habilitado(a) y los documentos adjuntos en la plataforma del SIGEP.

Tunja, 16 de marzo de 2021

MÓNICA MARÍA LONDOÑO FORERO
Directora Promoción y Prevención en Salud

Proyectó: María Ascensión Alarcón Caro
Enlace SIGEP- Secretaría de Salud